

R.N°: GSI-103-2017

*Banco Central del Uruguay*

**GERENCIA DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

Montevideo, 27 de setiembre de 2017

**RESOLUCIÓN**

**VISTO:** la solicitud presentada por la funcionaria (Contrato de Función Pública), Cra. Alejandra Ramos Cernadas, titular de la CI. 4.124.186-5 (N° func. 93570) para que los horarios de cursos de las Maestría “Administración de riesgos” y “Estrategia aplicada al Sector Bancario” correspondientes al Diploma de Economía y Gestión Bancaria dictado por la facultad de Ciencias Sociales en el período comprendido entre el 3 de octubre y el 24 de noviembre de 2017 que se superpongan con los de labor sean considerados acto en comisión de servicio.

**RESULTANDO:** que la funcionaria referida en el visto, perteneciente a la Superintendencia de Servicios Financieros, ingresó a esta institución el 28 de noviembre de 2016 ocupando actualmente un cargo de Analista IV en régimen de contrato de función pública.

**CONSIDERANDO: I)** que la Gerencia donde desempeña tareas la citada funcionaria no plantea objeciones a su solicitud, manifestando que el contenido de la carrera incluye temáticas de interés para el área.

**II)** que el artículo N° 45 del Reglamento de Asiduidad y Asistencias establece que el cumplimiento de cursos o pasantías de perfeccionamiento, realizados dentro o fuera del país son considerados actos en comisión de servicios, cuando sean declarados convenientes o de interés para el Instituto por el Directorio;

**III)** que por Resolución D/309/2016 de 01/11/2016 se delega en el Gerente de Servicios Institucionales la declaración de actos en comisión de servicios, a que refiere el artículo 45 del Reglamento de Asiduidad y Asistencias.

**ATENTO:** a lo expuesto por el artículo N° 45 del Reglamento de Asiduidad y Asistencias, y a lo establecido en la Resolución D/309/2016 de 01/11/2016;

**LA GERENTE DE SERVICIOS INSTITUCIONALES  
en ejercicio de atribuciones delegadas**

**RESUELVE:**

**1)** Declarar Acto en comisión de servicio el tiempo requerido por la funcionaria (Contrato de función pública), Cra. Alejandra Ramos Cernadas, titular de la CI.

**R.N°: GSI-103-2017**

*Banco Central del Uruguay*

**GERENCIA DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

4.124.186-5, (N° de func. 93570) para que los horarios de curso de las materias “Administración de riesgos” y “Estrategia aplicada al Sector Bancario” correspondientes al Diploma en Economía y Gestión Bancaria dictado por la facultad de Ciencias Sociales en el período comprendido entre el 3 de octubre y el 24 de noviembre de 2017 que se superpongan con los de labor sean considerados acto en comisión de servicio.

- 2)** La funcionaria deberá acreditar ante el Área Gestión de Capital Humano su participación en esta instancia de capacitación.

(Resolución en el ejercicio de atribuciones delegadas por RD/309/2016 de fecha 01/11/2016)  
(Exp. 2017-50-1-02174)  
(Res. Publicable)

**NORMA MILÁN**  
Gerente  
Servicios Institucionales